



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

114 / 99

Salta, 28 ABR. 1999

Expediente Nº 12.014/99

Referente Nº: 02/99

**VISTO:**

Estas actuaciones, mediante las cuales el Dr. Jorge RIOS, docente responsable de la cátedra de Anatomía y Fisiología solicita la prórroga de la Lic. Lelia E. CANSINO como auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva y la Dirección Administrativa Económica informa los vencimientos de los docentes interinos que vencen el 31 de marzo de 1.999; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

Que se cuenta con crédito presupuestario que demandan las prórrogas.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Nº 02/99 del 02/03/99)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Prorrogar la designación transitoria de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT, D.N.I. Nº 12.959.930, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de abril y hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

**ARTICULO 2º.-** Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. GILOBERT en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

**ARTICULO 3º.-** Prorrogar la modificación de la situación de revista de la Lic. María Silvia FORSYTH, D.N.I. Nº 16.883.891, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1.999.

*Handwritten signature*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

AL SEÑOR RECTOR  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
28/04/99

RESOLUCION Nº 114/99

Salta, 28 ABR. 1999  
Expediente Nº 12.014/99  
Referente Nº: 02/99

ARTICULO 4º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Lic. FORSYTH, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva mientras dure la modificación de la situación de revista dispuesta en el Artículo tercero.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto que demande las presentes prórrogas en el Inciso 1 - Gastos en Personal - del presupuesto de la Facultad afectando las economías del rubro.

ARTICULO 6º.- Las docentes consignadas en el Artículo 1º y 2º, cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 7º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos Docentes, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

img

Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Mut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO